



Paseo de la Infanta Isabel nº 17
28014 – Madrid
Telf.: 91.4350612 – Fax: 91.5775142

Asociación Nacional de Empresarios y Autónomos de Fotografía

Madrid, 18 de noviembre de 2013

Estimados colegas:

Como sabéis, porque lo sufrimos directamente, al escenario general de la crisis económica se suman las particulares dificultades que amenazan a los Autónomos y Pequeñas y Medianas Empresas. Problemas como la caída del consumo, la restricción del crédito, la ampliación de los horarios comerciales, la inflexibilidad de las Administraciones, en particular la Tributaria..., hacen que, en los últimos tiempos, nuestro sector se encuentre en una situación muy complicada.

Los años 2012 y 2013 están siendo demoledores y debemos reaccionar de forma individual, porque la necesidad nos está forzando a hacerlo a cada uno de nosotros, **pero también es imprescindible aunar esfuerzos colectivos** y para ello tenemos una herramienta a disposición del **sector de la Industria Fotográfica: ANEAF** una asociación empresarial, singular en el territorio del Estado español, integrada en las Confederaciones **COPYME y CIAE**.

El objetivo primordial de **ANEAF** es **LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA INDUSTRIA FOTOGRAFICA ESPAÑOLA**.

En esta última etapa **ANEAF** ha centrado sus esfuerzos en resolver desafíos de vital importancia para el sector, como el impulso y desarrollo de las negociaciones del **CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA LA INDUSTRIA FOTOGRAFICA**, que en los próximos días estaremos en disposición de firmar con los principales agentes sociales, U.G.T. y CC.OO, como patronal más representativa del sector.

Éste **Convenio colectivo Estatal** tendrá vigencia desde su firma hasta el 31.12.2016 y facilitará el marco adecuado e indispensable para la buena marcha de las relaciones laborales en nuestras empresas.

Se trata de un **Convenio económico y flexible**, actualizado a la Reforma Laboral y al resto de Legislación vigente. Un Convenio que mejorará los costes laborales empresariales, y que también será un escenario en el que los trabajadores del sector se sentirán cómodos.



Paseo de la Infanta Isabel nº 17
28014 – Madrid
Telf.: 91.4350612 – Fax: 91.5775142

Asociación Nacional de Empresarios y Autónomos de Fotografía

El nuevo marco de acuerdo entre los empresarios y los representantes de los trabajadores supondrá un periodo de estabilidad duradera y será definitivo como impulso en la superación de las dificultades por las que atraviesa el sector actualmente.

ANEAF tiene presencia en las Redes Sociales y, a través de www.aneaf.es, ofrece un cauce útil de información tanto para los asociados como para los demás profesionales, consumidores y usuarios de los bienes y servicios ofertados por el comercio especialista y la industria de la fotografía.

Entre otras actividades de **ANEAF** cabe destacar: **el Asesoramiento Jurídico-Laboral GRATUITO a sus asociados; la impartición de cursos de Formación; suscripción de convenios con entidades de crédito y diferentes empresas; y, lo más importante, DEFIENDE Y REPRESENTA de forma colectiva LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS.**

Para seguir progresando y fortaleciendo el sector, ahora más que nunca, es necesario rentabilizar las sinergias y hacer de **ANEAF** una asociación más fuerte. **EN ESTE SENTIDO NOS GUSTARÍA CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE VUESTRA EMPRESA, CON EL OBJETIVO DE ACORDAR PLANTEAMIENTOS COMUNES HACIENDONOS MAS DECISIVOS Y PUJANTES EN LA INDUSTRIA FOTOGRAFICA.**

Un saludo,

Francisco Ferrera Rendo

Secretario General.